



**Convocatoria Conferencia Virtual**  
**"Mejora del acceso a la justicia de colectivos vulnerables: Justicia Gratuita, Audiencias Judiciales y Reglas de Brasilia"**  
(SESIÓN SÍNCRONA)<sup>1</sup>

La Academia de la Magistratura y la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada tienen el agrado de invitar a los señores magistrados, auxiliares jurisdiccionales y asistentes de función fiscal del Poder Judicial y del Ministerio Público a participar en la **Conferencia virtual "Mejora del acceso a la justicia de colectivos vulnerables: Justicia Gratuita, Audiencias Judiciales y Reglas de Brasilia"**, a cargo de la destacada expositora Dra. Maria Antonia Diez García, Magistrada de España.

**1. INFORMACIÓN ACADÉMICA VINCULADA A LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

Denominación de actividad	<b>Conferencia virtual "Mejora del acceso a la justicia de colectivos vulnerables: Justicia Gratuita, Audiencias Judiciales y Reglas de Brasilia"</b>	
Fecha y hora de ejecución	Jueves 10 de marzo de 2022 De 16:00 a 17:30 horas	<i>(Registro de Asistencia de 15:30 a 16:00 horas)</i>
Línea de Formación	Especializada	
Área temática	Temas Actuales y de Justicia	
Horas Lectivas	2	
Modalidad Educativa	A distancia (Virtual con sesión síncrona)	

**2. VACANTES**

Mínimo 50 máximo 220

**3. PERFIL DEL PARTICIPANTE**

- ❖ Magistrados, auxiliares jurisdiccionales y asistentes de función fiscal del Poder Judicial y del Ministerio Público, a nivel nacional.

**4. REQUISITOS DEL PARTICIPANTE**

- a. Disponibilidad para asistir al evento, según cronograma y horario detallado en el cuadro supra.
- b. Contar con un correo electrónico personal y válido para ser notificado sobre cualquier pronunciamiento de carácter académico que emita la Academia de la Magistratura.

**5. CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN**

Los interesados deberán llenar la Ficha de inscripción a través del Sistema de Gestión Académica – SGA, completando todos los campos, caso contrario, podrían no ser admitidos por no presentar todos los datos requeridos. La Ficha de Inscripción tiene carácter de Declaración Jurada:

<sup>1</sup> Desarrollo de la conferencia en línea, en tiempo real según el horario establecido.

## Inscripción

Hasta las 12:00pm del 09 de marzo de 2022

### 6. PROCESO DE ADMISIÓN

(Según Reglamento del Régimen de Estudios aprobado por resolución N.º 06-2019- AMAG/CD)

- La resolución de admitidos se publicará por la página web.

## Publicación de admitidos

09 de marzo de 2022

### 7. DERECHOS EDUCACIONALES

Gratuita

### 8. REQUISITOS DE RED, HARDWARE Y SOFTWARE

Los discentes deben contar con los siguientes requisitos mínimos de red y hardware:

- Conexión de banda ancha a internet (5 Mbps). De preferencia usar cable de red, no wifi para evitar desconexiones.
- Computadora o Laptop con procesador Intel Core i3, i5 o i7 de segunda generación de 2,2 GHz o un procesador AMD equivalente o superior que admita video de alta definición.
- Sistemas Operativos recomendado: Windows 7, Windows 10.
- Navegador de Internet: Google Chrome, Mozilla Firefox, Microsoft Edge.

### 9. PARTICIPACIÓN

A los postulantes admitidos, se les mandará a su correo electrónico detallado en su formulario de inscripción, el link donde se desarrollará la actividad. Cuando accedan a la plataforma de la videoconferencia, deberán registrarse llenando los datos que se les solicita de acuerdo al formulario, lo que permitirá identificarlo y validar su asistencia a la actividad. Ejemplo:



Tema	Conferencia "La hipótesis de autoria y participación en el Código Procesal Penal"
Hora	21 abr. 2021 06:00 p. m. en Lima
* Información obligatoria	
Primer nombre *	Apellido *
<input type="text" value="Manuel"/>	<input type="text" value="Guillén"/>
Dirección de e-mail *	Confirmar dirección de e-mail *
<input type="text" value="mguillen@amag.edu.pe"/>	<input type="text" value="mguillen@amag.edu.pe"/>
DNI *	confirmar DNI *
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<small>Mediante esta registro, acepto la Declaración de privacidad y los Términos del servicio.</small>	
<input type="button" value="Registrar"/>	

El postulante admitido que no participe en la actividad académica tendrá la condición de “No acreditado”.

## **10. ACREDITACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA**

El discente que cumplió con el mínimo de asistencia establecido en el Reglamento del Régimen de Estudios, transcurrido 10 días hábiles de culminada la actividad, podrá acceder a su certificado en el en el Sistema de Gestión Académica.

## **11. COORDINACIÓN:**

**Karen Yoselin Salas Aguilar**

Correo electrónico: [ksalas@amag.edu.pe](mailto:ksalas@amag.edu.pe)

Telf.:428 0300 anexo 276

**Lima, marzo de 2022**

**Programa de Actualización y Perfeccionamiento  
Academia de la Magistratura**